



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder permiso a D. Jorge Gelabert Jauris, para utilizar un letrero luminoso de forma banderola de medidas 85x65 cms. con la inscripción "Peluquería Señoras Mercedes" en la calle Paseo del Colón s/n., sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder autorización a D. Juan Batlle Casals para abrir un establecimiento dedicado a la venta al por menor de aparatos de fotografía y cinematografía, de radio y televisión en la Pl. Maluquer y Salvador n.º 2, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
90	18 abril 1964	Decreto	Autorizar nuevo emplazamiento prácticas obtención carnet conducir	
91	18 abril 1964	Decreto	Ampliar con venta carne cordero establecimiento venta carne ternera	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, luego en conceder a D. Rosendo Garrata Montoliu, autorización para que efectue las prácticas para la obtención del carnet de conducir, en el nuevo emplazamiento, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, luego en conceder autorización a D. Benigno Muñoz Moure, para vender carne de cordero en su establecimiento dedicado a la venta de ternera en la calle Alfonso IV 59, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
92	18 abril 1964	Decreto	apertura establecimiento	
93	18 abril 1964	Decreto	apertura establecimiento	

de  
c  
a  
y  
de  
  
de  
p  
te  
bo  
de  
lic

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se concede a D. Benjamín Vilardaga Canal, licencia para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta y exposición de muebles metálicos y de madera situado en la Avda. General Mola n.º 85, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se concede autorización a Vila, Coll Hnos. S.L. para la apertura de un establecimiento dedicado al servicio de café-bar, en la calle Marianas Masferrer n.º 8, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
95	18 abril 1964	Decreto	Traspaso taller mecánico	
96	18 abril 1964	Decreto	Traspaso taller carpintería	

al  
co  
ca  
ri  
fe  
de

de  
co  
pa  
n.  
la  
pi



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder permiso a D. Juan Ferrus Tost, para traspasar a su favor taller mecánico propiedad de D. Felio Torrents Argos, situado en Camins Romans n.º 11, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder permiso a D. Fernando Quintanero Clemente, para traspasar a su favor taller de carpintería propiedad de D. Rafael Montserrat Mallol, situado en la Avda. General Mola n.º 251, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
97	18 abril 1964	Decreto	Instalar letreros luminosos	
98	18 abril 1964	Decreto	Colocar tres letreros luminosos	

de  
con  
la  
loc  
"C  
23  
Tex  
de

de  
con  
caer  
nº  
"S  
Tro  
pa  
ga



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se ha concedido permiso a D. Pascual Moreno Cabedo, para instalar un letrero luminoso tipo banderola de dimensiones 100 cms. de alto por 130 cms. de largo con la inscripción "Termit Cinzano, Depósito" en la fachada de la casa n.º 23 de la Pl. M. y Salvador, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se ha concedido autorización a D. Angel Guix Gubem para la colocación de tres letreros luminosos en la fachada de la casa n.º 93 de la Avda. Generalísimo con las inscripciones siguientes "Exclusivas Noël" "SEL TV" y "HEMFOR TV Radio EBMER y Tocadiscos PE", sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
99	18 abril 1964	Decreto	Instalar letrero luminoso	
100	18 abril 1964	Decreto	Concediendo licencia municipal taxi marca Chrysler O-10416	

de  
en  
la  
mu  
"
  
en  
de

de  
con  
mu  
an  
ad  
con



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación,uego en conceder permiso a D. Benigno Muñoz Moore, para la instalación de un letrero luminoso tipo banderola de medidas 40 cent. alto por 60 cent. de largo con la inscripción "Carnicería Digna" en el comercio de su propiedad sito en la calle Alfonso IV n.º 59, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación,uego en conceder licencia municipal de Taxi al vehículo marca Chrysler matrícula O-10416 propiedad de Ramón Navarro Jimenez sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

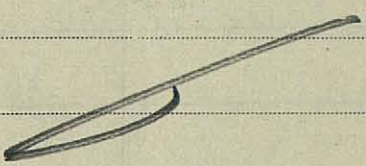
Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
101	18 abril 1964	Decreto	Instalar dos letreros luminosos	
102	18 abril 1964	Decreto	Sustituir Taxi por otro	

abeo  
 pe  
 sus  
 la  
 lu  
 eta  
 acu  
  
 cal  
 au  
 ma  
 am  
 Te  
 co

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder permiso a D. Emilio Rueda Fort, para instalar dos letreros luminosos tipo banderola de medidas 1 mtb. diámetro y con las inscripciones siguientes "SAVA-AUSTIN" y "DAVID-BROW" en la calle Fontanella s/n, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde Delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder autorización a D. José Vives Palandarias para sustituir el taxi matrícula V- 27340, por otro marca Seat 1100-C matrícula B-357.191 sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

